

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 11 de Febrero de 1913

Año XXIX.—Núm. 8.792.

INICIATIVA APLAUSIBLE

## El buen camino

A la amabilidad del concejal obrero señor Santa Cecilia, uno de los que más y con mayor fruto han trabajado en el Concejo, de varios años a la fecha, debieron los lectores de EL ADELANTO conocer las primicias del proyecto que dicho señor se propone presentar a la aprobación del Ayuntamiento salmantino y que tiene por objeto lograr que en plazo breve se hallen bien pavimentadas las vías más importantes de nuestra población.

No conocemos al detalle el proyecto del señor Santa Cecilia, que sólo nos hizo merced del conjunto de su idea reservando los pormenores de la operación para cuando lo presente a la aprobación de sus compañeros, pero tampoco necesitamos tal elemento de juicio (aun siendo importantísimo) para aplaudir la orientación que marca a reserva de dar sobre él nuestra opinión definitiva cuando lo conozcamos en todos sus pormenores.

Podrá el proyecto, en sí mismo, ser bueno o malo, aunque la laboriosidad y competencia de su autor sean garantía de lo primero. Pero aunque resultara una equivocación, aplaudiríamos nosotros el que en el Ayuntamiento salmantino se vayan especializando en las necesidades de la ciudad y se acometan obras parciales conociéndose al centímetro no sólo su coste, sino la manera de satisfacer las obligaciones económicas que tales obras lleven aparejadas.

Un empréstito grande, de varios millones, y con el cual cambiarán radicalmente el aspecto e higiene de Salamanca, sería muy conveniente, pero tiene la pequeña dificultad de no ser viable como se ha demostrado repetidamente y tantas cuantas veces se ha intentado.

Seguramente darán mejor resultado pequeños empréstitos, como el proyectado por el señor Santa Cecilia, en los que se detallan las obras a ejecutar y las garantías de pago que el Ayuntamiento ofrece.

Hoy se intenta para pavimento de las vías públicas; mañana se proyectará para la construcción de nuevos grupos escolares, para la apertura de la gran vía, para creación o perfeccionamiento de servicios de higiene y para tantas y tantas cosas como hay que hacer en nuestra población.

Y así se logrará, en poco tiempo y sin grandes riesgos, lo que en conjunto venimos todos pidiendo hace muchos años, sin haber hallado, hasta ahora, modo de conseguirlo.

MADRID AL DIA

## Literatura y política

La lucha política se ha convertido en literaria. ¿Cómo cambian los tiempos!

Ya nadie disputa por conseguir el Poder. Ahora privan las presidencias ateneístas. Las ateneístas nada más, pues don Alejandro Pidal y Mon no ha dejado vacante ninguna otra de la clase de académicas.

Y aún esa del Ateneo ha resultado también desocupada después de refudada pelea, porque don Santiago Ramón y Cajal no es como don Alejandro Pidal y Mon, y con una modestia que le honra, ha renunciado al honor concedido.

Tampoco el conde de Romanones pretendía ser presidente en calidad de literato ni sociólogo; le halagaba la presidencia por lo que en sí tiene de administrativa. Su afán, el del conde, estribaba en proteger a la doctora casa, en fomentar sus intereses materiales y pecuniarios. Y al efecto, aun no habiendo sido elegido, pone a la disposición de la Junta diez mil pesetas, si la Junta se decide a ensanchar el domicilio social.

La presidencia continúa, pues, a disposición de nuevos candidatos.

Y he aquí todo cuanto da la crónica madrileña, porque las elecciones provinciales pertenecen a toda España. Como lucha política, las elecciones provinciales no tienen trazas de ser cosa mayor. Parece que ya están repartidos los turnos entre conservadores y adictos. La época viene regocijada y llena de placeres dedicados al Gobierno. Este asegura que las elecciones se verificarán con mucha limpieza. Sí, sí; sacaremos los trapos de la colada, y todo limpio. Con la ley del artículo 29 no queda una mancha en la función electoral.

Otro acontecimiento llevará al ánimo de mis lectores la convicción de cuán tranquila y suave es nuestra vida en este período no político. Refiérome a la ascensión aeronáutica de don Alfonso XIII.

Todo está en calma, todo se eleva, todo flota en un ambiente de serenidad y seguridad. Dios nos conserve el actual Gobierno, para que el Gobierno conserve la paz conseguida. Siempre



**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

## Doña María del Patrocinio Murga y García

que falleció en Salamanca el día 11 de Febrero de 1911

D. E. P.

### Sus sobrinos, doña Pilar Murga y don Saturnino Charro, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

Las misas encargadas para los días 12 y 13 en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma.

como ahora, pero con menos viruelas.

Los republicanos, no teniendo motivos ni pretextos para guerrear, se están dedicando a conmemorar el fallecimiento de Costa con veladas y homenajes.

Durará estos hasta más allá del 11, y entre ellos habrá banquetes, como tengo dicho y repetido, para conmemorar no sé si el advenimiento o la caída de la República. ¡Duró tan poquito tiempo!

Y nada más. Se prepara otro homenaje, con su banquete, en homenaje al doctor Chicote. A mí ya me homenajearon el año anterior. ¿Qué tiene de particular que homenajear al doctor Chicote? Al fin, es hombre de ciencia. ¿No se rindió un tributo de esta especie a Garibaldi? ¡No creímos todos entonces en los radicales efectos de la ironía, de la burla, y supusimos—¡cándidos!—terminada para siempre la era banquete!

Pues ahora viene a la corte madame Catulle Méndes, y la pobre señora será agasajada con un banquete—¿cómo no?—, con lo cual, si no sale molida de España con una indignación de bacalao a la vizcaina, irá haciéndose lenguas en su patria sobre nuestra manera de obsequiar.

Dirá la buena e ilustre madame: —La atiborran a una, como en los pueblos, de manjares fuertes, quiera una o no quiera. Pero al no hay apaches desde que gobierna el conde de Romanones, y siempre es más de agradecer una paella valenciana que un golpe dado con una llave inglesa... traducida al español.

¡PALLOL.

## EN SANTO TOMAS DE AQUINO

Ante un público numeroso, compuesto en su mayor parte por estudiantes de Medicina, dió el sábado pasado su anunciada conferencia sobre *El paludismo*, el correspondiente académico y aventajado alumno de esta Facultad, don Francisco Méndez Escudero.

Revelando tener profundos conocimientos en la materia, comenzó haciendo historia detallada de la fiebre palustre, enunciando las diversas investigaciones emprendidas sobre este asunto desde hace más de un siglo y, ulteriormente, las de Laverán, Ross, Grassi y otros, pasando después al estudio completo del parásito productor de la infección, desde sus diferentes formas, hasta su ciclo evolutivo y propagación, exponiendo seguidamente, de una manera clara y sucinta, la etiología, sintomatología, patogenia, diagnóstico, pronóstico, profilaxis y tratamiento.

Terminó su amena disertación rogando a los asistentes ilustraran a los habitantes de las comarcas palustres sobre la necesidad de secar los terrenos, de canalizarlos y cultivarlos, a fin de alejar la infección. Fué muy aplaudido.

Don Arturo Núñez hizo un acabado resumen, y los señores Lain, Sandoval, Mateos y otros, atinadísimas objeciones que fueron recibidas favorablemente por el conferenciante.

## CARIDAD

### Por los huérfanos.

**Las princesas de Bulgaria.—Un ruego a los niños españoles.**

En nombre de Sus Altezas Reales las jóvenes y católicas princesas Eudoxia y Nadejda, hijas del Czar de Bulgaria, Fernando I, se nos pide que publiquemos la siguiente excitación a los niños españoles para que contribuyan con sus donativos a remediar la situación en que han quedado tantos infelices niños búlgaros que han perdido sus padres en la lucha con Turquía.

Acogemos con mucho gusto la excitación, y la hacemos nuestra, rogando a los niños de nuestros hogares que ejerciten una vez más sus caritativos sentimientos en favor de tantos desventurados huérfanos.

Dice así la sentida excitación de las princesas Eudoxia y Nadejda: "Secretariat des Oeuvres de Charité de Leurs Altezas Royales les princesses Eudoxie et Nadejda."

Ruego a los niños de España. Dios se ha dignado dar su bendición a las armas cristianas en la rápida campaña que termina; mas ¡cuántas víctimas han pagado este triunfo sacrificando la vida!

Después de la cruzada quedan los huérfanos pidiendo pan, lumbre y asilo, y para estos niños nosotras suplicamos, especialmente a sus hermanitos y hermanitas de España, que les envíen una limosna.

Las sumas recibidas serán destinadas a la creación de asilos de huérfanos locales en los diferentes distritos de Bulgaria.

La más ínfima cantidad será recibida con alegría, y nosotras enviaremos con placer a los que las manden nuestro retrato con las gracias.

Esperamos en vuestra caridad, niños, pues es para los niños de los que murieron por la causa de la Cruz, Jesús acogerá vuestros socorros a estos huérfanos como hechos a Él, y os dará su santa bendición. ¡Así sea!—Eudoxie y Nadejda, princesas de Bulgaria.

Se suplica se hagan los envíos a Sus Altezas Reales las princesas Eudoxie y Nadejda, Palais de Sofia (Bulgaria).

## Telegramas de gratitud

Al telegrama dirigido ayer por la colonia zamorana a la señora del gobernador civil, contestó esta con el siguiente:

Madrid 10, 9, 22.—Les devuelve salido, muy agradecida a colonia zamorana.—Luisa Genó de Avedillo.

El presidente de la Diputación de Zamora ha contestado lo siguiente: Gobernador civil.—Zamora 10 14, 20.—Unome de todo corazón a simpática manifestación de paisanos y les agradezco cariñoso recuerdo.—Fabriciano Santiago.

Y el alcalde ha enviado este telegrama:

Zamora 10, 13, 15.—Agradeciendo vivamente cariñoso recuerdo colonia zamorana, me honro en devolverla fraternal abrazo en nombre de esta su patria chica que a la vez envía sincera felicitación a vuestra señoría, congratulándose digno recibimiento que se le ha dispensado. El alcalde, Alfredo Cabello.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

A las seis de ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde señor García Barrado y asistieron los concejales señores Pinilla, Villalobos, Maldonado, García y García, Santa Cecilia, González Fernández y Brizuela. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al Despacho ordinario.

Se dió cuenta de una instancia de la Sociedad Española de contadores de agua sistema Español, solicitando la implantación de dichos contadores.

Se acordó que la sociedad envíe uno para su examen y poder apreciar las bondades del mismo.

Se aprobó un informe de la comisión correspondiente, proponiéndose la caducidad del arrendamiento de los lavaderos al señor de Andrés.

Se leyó una instancia de don Victoriano García, sobre permuta de terrenos en la calle del Pozo Hiler, permuta que se concederá al interesado, previa la presentación de planos por el mismo.

Se autorizó al alcalde para resolver la petición hecha por doña Enriqueta Louis, sobre el estado de ruina de una casa en la calle de San Pablo.

Se concedieron las licencias de obras que pedían a don Vicente Alonso, don Manuel Cuadrado, don Urbano Andrés y don Felipe Sánchez.

Se acordó anunciar nueva subasta para la venta de la piedra que existe en el Correccional, bajo el tipo de 300 pesetas.

Se aprobó un informe del señor arquitecto municipal, sobre arreglo del paseo del Rollo y nombramiento de cuatro obreros que ayuden en estos trabajos a los del Municipio.

Se dió cuenta de una instancia de don José Manuel Llorente, pidiendo la adopción, por el Municipio, de unos contadores de agua de moderno sistema, acordándose aceptar en principio la adopción de los referidos aparatos y pedir muestras para ensayos.

Se acordó anunciar nueva subasta con rebaja del 30 por 100 sobre el tipo primitivo, para el derribo de las casas 7 y 9 de la calle del Palomo.

Se aprobó el proyecto presentado por el señor arquitecto sobre construcción de un cuartel para la Guardia civil en el Arrabal del Puente.

A don Félix Plaza se le denegó la condonación que solicitaba del pago de la licencia de una acometida de aguas.

Se acordó pagar, por el turno de prelación establecido, la indemnización de terrenos que reclama doña Aurea Moreno Brusí.

Se aprobó el expediente de expropiación de don Florencio Iglesias de una casa de la calle Sin Sol, importante 1.048,25 pesetas.

Quedó ocho días sobre la mesa una instancia de los médicos de la Beneficencia municipal, pidiendo el pago de ciertos honorarios.

Se aprobó la lista definitiva de mayores contribuyentes para la formación de la Junta municipal admi-

nistrativa, cuyo sorteo se hará en la próxima sesión.

Se aprobó un informe del síndico sobre quintas, y se acordó exponer al público por ocho días el padrón para el pago del impuesto sobre carruajes de lujo.

Se leyó la nota de lo recaudado por consumos durante la pasada semana, importante 12.465,49 pesetas.

Y, por último, fueron nombrados barrenderos suplentes, por este orden, los señores siguientes:

Primer suplente, José Serrano; segundo, Cándido de la Iglesia; tercero, Ventura Pérez; cuarto, Celestino Díaz; quinto, Juan Crespo; y sexto, Marcelino Martín.

Terminado el despacho ordinario, se pasó al periodo de

## Ruegos y preguntas.

**Cuestión interesante.—Por los comerciantes e industriales.**

El señor Villalobos pidió la palabra y pronunciando un razonado discurso, en el que hizo una calurosa defensa del comercio y de la industria, sobrecargada con exceso por impuesto y arbitrios, planteó un interesante problema: el relacionado con los recargos sobre los impuestos sustitutivos de consumos, recargos que, por no estar suprimidos en nuestra ciudad los consumos no deben de ser satisfechos.

En consonancia con su lógica disertación, el señor Villalobos pidió al alcalde y al Ayuntamiento que se solicitase del ministro de Hacienda que eximan a Salamanca del pago de los recargos sobre los impuestos sustitutivos de consumos, tales como los relativos a la contribución industrial y a la luz eléctrica, puesto que en Salamanca rige aún el impuesto, y es perfectamente anómalo que se pretendan cobrar tales recargos, subsistiendo los consumos.

Por unanimidad, se aprobó lo propuesto por el señor Villalobos.

**Otro ruego de interés.**

El mismo concejal, señor Villalobos, pidió al alcalde el envío a la Jefatura de Obras públicas de una comunicación para si hay consignación en los presupuestos, se arregle cuanto antes el camino que, por la parte del Matadero, conduce al puente nuevo sobre el Tormes, de gran utilidad pública.

El alcalde prometió atender el ruego del señor Villalobos.

**Otros ruegos.**

El señor Pinilla solicitó, en vista de haber quedado sin consignación en el actual presupuesto La Gota de leche, se cedan por el Ayuntamiento todos los enseres de aquella a la Junta de Protección a la Infancia, que se encargará de hacer que siga subsistiendo esta benéfica institución, acordándose así, con una adición del alcalde relativa a que La Gota de leche siga establecida en el mismo local que hoy ocupa, propiedad del Ayuntamiento.

Por último, el señor Pinilla rogó al alcalde que tomara cartas en una cierta denuncia que han formulado algunos padres de familia sobre la no asistencia a clase de algunas profesoras de escuelas municipales.

El alcalde prometió enterarse, y se levantó la sesión acto seguido.

## Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

EN FUENTES DE SAN ESTEBAN

## Una conferencia

El pasado domingo se celebró en el centro de la sociedad La Humanitaria, de Fuente de San Esteban, una conferencia que estuvo a cargo del catedrático de esta Universidad, señor Bernis.

El doctor Pinilla hizo la presentación del conferenciante, y el señor Bernis, al hablar, se ocupó de los beneficios que un Municipio puede hacer por un pueblo e hizo la crítica de aquellas personas representativas, que en todas partes son legión y que viven a costa de los demás, esquilmandolos con la usura, con el trabajo mal remunerado y con otras malas artes.

Ambos oradores, que fueron muy aplaudidos, también fueron muy obsequiados, regresando por la noche a Salamanca.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Valdelacasa, después de pasar unos días en esta, don Angel Moreno, padre de nuestro querido corresponsal en dicho pueblo, don Bienvenido.

Para Madrid, don José Núñez Alegría, administrador de EL ADELANTO.

Han llegado: De Madrid, el distinguido escolar don José Moreno Carbonero.

De Valladolid, don Aniceto Noriega.

De Madrid, el reputado dentista señor Ludeña, acompañado de su señora.

Por el respetable alcalde de Ciudad Rodrigo don Angel Mirat, ha sido pedida en dicha población la mano de la bella señorita Pura Petite, para su hijo el distinguido joven don Angel Mirat Morante.

La distinguida señora de nuestro querido amigo don Jesús Miranda, ingeniero de la Granja Agrícola, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Hoy hace dos años que falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Patrocinio Murga y García (q. e. p. d.), tan estimada en la buena sociedad salmantina por su inagotable caridad y por su bondadoso carácter.

A la distinguida familia de la fida, y especialmente a sus sobrinos, los señores de Charro (don Saturnino), particulares amigos nuestros, les reiteramos el pésame más sentido.

## UNA CARTA

Señor don Mariano Núñez, director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo y compañero: Como en mis sentimientos de gratitud no caben olvidos y fuera para mí en los actuales momentos (en que me hallo embargado por el dolor de irreparable pérdida) poder enviar el testimonio de aquellos a cuantas distinguidas personalidades apoyaron con todo su valiente y entusiasmo mis nobles propósitos, ruego a usted me dispense la bondad de hacer pública en las ilustradas columnas de su diario la adjunta carta, como único medio de exteriorizar mi reconocimiento a todos en la extensión en que lo poseo.

Gracias anticipadas y disponga usted, incondicionalmente, de su siempre buen amigo y compañero q. l. e. l. m., E. Martin.

## ASOCIACION DE MENDICIDAD

Una señora piadosa ha donado 50 pesetas.

## CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Orden del día de la sesión que se celebrará mañana, a las once y media.

Expediente instruido por el presidente de la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca, en solicitud de que se sea concedida una subvención del Ministerio de Fomento.

Trabajos llevados a cabo por la ponencia para la celebración de un concurso de agricultura y ganadería y conferencias teórico prácticas en la próxima feria de Septiembre.

Expediente sobre aprovechamiento de aguas en el término de Valero, aplicadas a la producción de fuerza motriz para alumbrado eléctrico.

### Cajal y la presidencia del Ateneo de Madrid.

El fallecimiento del ilustre tribuno don Segismundo Moret, dejó vacante la presidencia del Ateneo de Madrid, y los socios de este, con una premura ciertamente nada alabable, se dispusieron a elegir sucesor.

No hubo acuerdo previo entre los puestos elementos que figuran en la docta sociedad respecto al candi-



Don Santiago Ramón y Cajal.

dato, y frente a la candidatura del conde de Romanones, opusieron los no políticos, los independientes, entre los que figura todo el elemento joven, la del sabio Cajal, y esta fué la que resultó triunfante.

La lucha fué empujada, porque la pasión intervino en ella en proporciones sospechadas; pero en realidad todo quedó reducido a un homenaje de admiración y afecto, rendido al eminente profesor, porque este, arrastrado por la modestia que le caracteriza, ha renunciado de una manera irrevocable al puesto de honor para que fué elegido.

### Refutación a una injuria (1)

En la reseña que en su número de ayer hace este diario del mitin de Calzada de Valdunciel, organizado por la Liga Agraria, y al transcribir el discurso pronunciado por el propagandista de la misma don Nicolás del Teso, leo con asombro, lleno de pena y no menos de indignación, el siguiente párrafo:

"En Salamanca se ha conseguido, gracias a los trabajos del señor García Polo, una Granja Agrícola. Ella no ha comenzado aún, pero los ingenieros, que no tienen nada que hacer, en vez de venir aquí a dar conferencias, se entretienen en comerse el presupuesto."

La alevosa intención que entrañan tan calumniosas frases, el refinamiento de perversidad que envuelven las gratuitas afirmaciones que dicho señor hace y la dañosa idea que pretende difundir, de menosprecio, no al personal técnico de esta Granja que me honro en dirigir, no a mí particularmente, sino al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en general, todos por igual dignos y merecedores de los más crecidos respetos que dicho señor les niega, me permiten pensar que sus atrevidas palabras no acudieron a sus labios depuradas previamente de toda maldad, en el crisol de su entendimiento.

Quiero pensar en la frialdad de su entusiasmo, en la vehemencia feroz de su discurso, en su obediencia fiel al afán perseguido, en su inconsciencia respecto al alcance de las palabras vertidas, imaginándole desde luego completamente rebelde a la intención de ofender y mucho menos calumniar; mas a pesar de mi buena intención, la magnitud de la idea fijada me obliga a confesar noblemente la dificultad que me ofrece el pensar que el sentido de las frases dichas pudieran acudir espontáneas a los labios, sin que antes no hubieran sido formadas por convencimiento íntimo ó inspiradas en determinados propósitos ó particulares fines.

Probada cumplidamente la laboriosidad de todo el personal a mis órdenes; conocidos sus ardientes deseos de ser útiles a la agricultura en general y particularmente al labriego, a quien incondicionalmente se ha ofrecido siempre, no tiene que sincerarse de pecados no cometidos y sí envanecerse de haber recibido en cambio significadas y valiosas pruebas de gratitud por su conducta. Si algún pesar siento, es que este entusiasmo que vive conmigo y del que participa todo el personal de esta Granja, no sea conocido por el agricultor salmantino de todas las esferas y acudan a nosotros con la confianza plena, con el total convencimiento de que han de ser recibidos con agrado, escuchado con interés y ofrecida en su ayuda, la escasa ciencia que poseamos robustecida por la voluntad muy grande de complacerles. ¡Ya ve, pues, el señor del Teso, por cuán distinto camino marchan sus suspirios y nuestras intenciones, sus deducciones caprichosas y nuestra conducta conocida!

Pero si sus aventureros juicios respecto a nuestra laboriosidad u holgazanería no merecen en verdad la molestia de la escritura de estas cuartillas, pues tiene bastante la Granja para destruirlos con el sincero testimonio de los que a ella han acudido y con ella se han relacionado, cosa que el señor del Teso no ha hecho y no ha podido por tan-

(1) Nuestro distinguido amigo el prestigioso ingeniero jefe de esta Granja Agrícola, don Antonio Palomeque, nos remite el siguiente escrito.

to comprobar personalmente, no ocurre igual con los que osadamente difunde, poniendo en evidencia una honradez acrisolada, manifiestamente veladamente apellidada perfectamente limpios de toda impureza y desprestigiando por último el honor de un Cuerpo que se envanece de recibir en la sociedad y vida oficial, las atenciones y respetos que sólo se alcanzan a expensas del trabajo, de la dignidad y de la honradez.

En mi nombre, pues, en el del personal todo de esta Granja y en el del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en fin, protesto enérgicamente de las infamantes aseveraciones del señor del Teso, hechas públicas en el mitin agrario celebrado en Calzada de Valdunciel el día 9 del actual y publicadas en este periódico en el día de ayer, y le emplazo para que las ratifique y compruebe ante los tribunales de justicia, de los que confío obtener, dada su rectitud é imparcialidad, la pública sanción que despeje las nebulosidades creadas por el señor del Teso respecto a la conducta nobilísima y honrada de los ingenieros de esta Granja, anulando así el efecto de su venenosa ponzoña y restableciendo a su debido nivel el immaculado crédito que yo particularmente, y conmigo el personal que me secunda y orgulloso dirijo, tienen sólidamente conquistado y merecido.

ANTONIO PALOMEQUE.

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

## ¡Vaya una madre!

La procesada María del Carmen Sánchez Torres, vecina de Campo de Peñaranda, que ayer ocupó el banco de los acusados en la sala segunda, se comprobó que por lo menos dos veces ha sido madre, aun que se encontraba en estado de soltera, y a esto sin duda con el deseo de ocultar su deshonra, fué debido el que no ostentara aquel título ni sintiera por sus tiernos hijos el amor maternal, sino que lejos de prodigarles caricias, los privó de la existencia poco después de nacer, enterrándolos en una habitación que destinaba a la cría de conejos.

Dió a luz una vez en el mes de Abril de 1908 un niño, al cual mató por asfixia é hizo desaparecer, enterrándole.

Volvió a dar a luz en el mes de Abril último otro niño, que no se ha justificado si nació vivo, pero que también enterró sin dar cuenta a nadie, infringiendo la ley sobre inhumaciones.

Por estos dos hechos acusaba el fiscal señor Mansilla a la procesada como autora de dos delitos: uno de infanticidio y otro de inhumación ilegal.

La defensa sostenía que no aparecía demostrado hubiera realizado la María tales hechos.

El resultado de las pruebas, según oímos, fué desfavorable para la acusada.

No podemos dar más datos de las sesiones del juicio porque tuvieron lugar a puerta cerrada.

La terminación de esta causa fué la de aceptar el jurado en su veredicto los hechos mantenidos por el señor fiscal, declarando la culpabilidad de la procesada, en contra de lo que sostenía su defensor el señor Riesco.

En vista de la resolución de los jueces populares, el tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a la María del Carmen Sánchez Torres a las penas de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de infanticidio, y dos meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas por el de inhumación ilegal; por ambos las accesorias compatibles con su sexo y el pago de las costas, declarando le sirva de abono, para extinguir dichas penas, todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Se invirtieron en el juicio las horas de la mañana y tarde de ayer, terminando el acto a las ocho y media de la noche.

### Señalamiento.

En la misma sección y también ante el jurado de Peñaranda, se verá hoy la causa que se sigue por el delito de incendio, contra Manuel González Delgado y otro.

Es ponente, el señor Vida; fiscal, el señor Otero; abogados, los señores Cáceres y González Martín, y procuradores, los señores Rodríguez Martín y Ortega.

Informaremos de ella.

EL LICENCIADO SALVADERA

## Los republicanos.

Esta noche, a las ocho, en el local de la Federación Obrera (Arco de la Lapa), celebrarán los republicanos un mitin, con objeto de conmemorar la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República.

El mitin será presidido por individuos de los Comités conjuncionista, radical y socialista, y hablarán distinguidos oradores.

## La temperatura

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnicas de esta capital:

- Altura barométrica, 702,38
- Temperatura máxima al sol, 25, 0.
- Temperatura máxima a la sombra, 10,8
- Temperatura mínima, 3,6
- Termómetro seco, 2,0
- Termómetro húmedo, 2,0
- Dirección del viento y fuerza, E.—2.
- Cielo, nublado.
- Tiempo, bueno.

## DE TURISMO

# Algunas de las conclusiones aprobadas por el quinto Congreso internacional.

El Comité ejecutivo del quinto Congreso Internacional de Turismo, ha publicado las conclusiones aprobadas por el Congreso, y creemos de interés dar a conocer algunas de ellas.

### Sección primera.

#### Comunicaciones y transportes.

Proposición de la sociedad Gredos Tormes.—Se solicitará y gestionará incansablemente, hasta conseguir el éxito, rebaja de precios los billetes a todas las compañías ferroviarias, de automóviles, de coches ó de cualquier sistema de locomoción, para todos los turistas que utilicen cualquiera de los itinerarios propuestos por los sindicatos federados y aprobados por el Comité de la Federación.

Proposición de don Andrés Pérez Cardenal, delegado de la comisaría regia del Turismo en Salamanca.—"Que se terminen las obras del ferrocarril de Salamanca a Avila y se pida al Gobierno español la consignación en los próximos presupuestos de los créditos necesarios para que los 63 kilómetros de línea que faltan construir, sean pronto terminados."

Proposición del señor Alberdi.—"1.º Que las casas de comercio que adquieran kilométricos en los que figuren sus viajantes, al dejar de pertenecer alguno ó algunos de éstos a las casas, puedan anular la fotografía y reemplazarla por otra ó adherir una ó varias personas a las fotografías."

2.º Que en los billetes de 8 000 kilómetros en adelante, se amplíe el plazo de validez proporcionalmente, concediendo a los 12.000 kilómetros el plazo de 15 meses que tenían al crearse esta tarifa.

3.º Que se amplíe a siete personas el número de las que puedan viajar con los billetes, desde los 8.000 kilómetros en adelante.

Proposición de monsieur Paul Mesplé.—"Solicita se interese de la compañía de Medina a Salamanca, entre en la combinación de la tarifa X 11, (kilométricos), siendo aceptada."

### Sección tercera.

#### Sociedades para el Fomento del Turismo.—Sobre la correspondencia inter-escolar.

"El Congreso: Vistas las conclusiones de la sección tercera, en favor de la correspondencia inter-escolar, como medio de hacer más íntimas las relaciones franco españolas, como procedimiento de enseñanza práctica de lenguas vivas, y en fin, como precioso auxiliar de la propaganda turística, pide que se adopte en todos los establecimientos secundarios y primarios superiores de España, la "Correspondencia inter-escolar franco española, con el patronato oficial de las autoridades escolares, y la recomendación especialmente a la elevada apreciación del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública."

### Sección cuarta.

#### La Arquitectura y el Turismo.—Medidas que pudieran adoptarse para conservar el carácter de las ciudades artísticas ó para acrecentarlo, si esto se juzga conveniente.

Considerando que la conservación de los monumentos presenta un interés histórico, arquitectónico y artístico internacional de primer orden y que así también es de extraordinaria importancia conservar el carácter del paisaje; que no basta conservar las riquezas monumentales naturales y artísticas; que conviene conservar las ciudades ó algunos de sus barrios de carácter típico; que es necesario evitar la construcción de edificios de aspectos que no armonicen entre sí; que conviene impedir que motivos de orden particular perjudiquen al interés general, el Congreso emite los siguientes votos:

1.º La instrucción por conferencias dadas en las escuelas públicas y privadas y en los centros literarios y artísticos y turísticos para hacer renacer el interés tradicional de las cosas locales.

2.º La publicación de leyes generales y municipales que aseguren la conservación é impidan la destrucción de las construcciones características de valor histórico, artístico y pintoresco.

En España, al objeto de impedir la exportación de obras artísticas y el cambio de emplazamiento de los monumentos, bastaría con que llegase a ser aprobada por el Senado la ley del 20 de Enero de 1909, sancionada por el Congreso de diputados y que el derecho de tanteo y retracto que esta establece a favor del Estado, se haga extensivo a las Diputaciones y Ayuntamientos; en consecuencia, el Congreso emite el voto siguiente: Solicitar del Gobierno de Su Majestad la aprobación de esta ley de 20 de Enero de 1909 y la publicación de otra en la que se haga extensivo el derecho de tanteo y retracto a los Ayuntamientos y Diputaciones.

3.º Conveniencia de la declaración de monumentos nacionales, de las calles, barrios, y hasta ciudades enteras que reúnan condiciones de belleza y carácter arqueológico, con el fin de conservar su interés bajo el punto de vista del turismo, por las consecuencias que al efecto han de producir aquellas declaraciones."

Los edificios que utilice el turismo ó que contribuyan a la atracción de forasteros, deben caracterizarse por un estilo esencial-

mente moderno ó inspirarse en los estilos tradicionales del país?"

"El Congreso formula las conclusiones siguientes: Que cada país debe buscar las inspiraciones de su producción arquitectónica en sus tradiciones, estudiando especialmente los monumentos en que el alma de cada nación ha puesto su personalidad en evidencia, modificando las influencias extrañas."

Que la arquitectura del turismo debe señalarse muy especialmente por los caracteres personales del país, buscando como fuentes de su inspiración los lugares en que aquellos se manifiestan más intensamente."

Que el arte rural constituya una copiosa fuente de caracteres para el arte nacional; y

Que la tradición pueda ser inspiradora de movimientos progresivos trascendentes y llegar a inspirar un estilo nacional absolutamente moderno."

(Estas condiciones forman parte del trabajo-pendencia presentado por don Leandro Rucabado, arquitecto.)

#### Medidas más apremiantes y realizables que los Municipios puedan llevar en breve tiempo a la práctica para mejorar la salubridad é higiene de las poblaciones.

Conclusiones.—Los sindicatos de iniciativa, las asociaciones de propaganda y cuantas se dedican al fomento del turismo, deberán estimular a las Corporaciones municipales, provinciales y regionales para que adopten resoluciones en pro de la higiene urbana.

El Congreso opina que entre estas medidas deben recomendarse especialmente:

1.º La creación de bosques, parques y jardines inspirados en la climatología local y no en modas ó gustos exóticos.

2.º La mejora gradual é incesante de los alcantarillados.

3.º El aumento de los caudales de agua y su depuración.

4.º La tendencia al aumento de superficies descubiertas en relación con las edificadas y alturas en toda clase de construcciones.

(Conclusiones presentadas por don Luis Bellido y don Amós Salvador Carreras.)

#### La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo.—La catalogación y defensa de ese patrimonio.

Conclusiones.—Demostrado por la práctica que la conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística de un país, es uno de los factores que más contribuyen al fomento del turismo, deben solicitarse de los Gobiernos medidas de protección y defensa de los patrimonios artísticos nacionales.

Igualmente deberá solicitarse del Estado y de las corporaciones provinciales y municipales la formación y publicación de catálogos de monumentos arquitectónicos y objetos artísticos, como medio de divulgar su conocimiento y de contribuir a su mejor custodia.

Del mismo modo deberá solicitarse del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la pronta publicación de los numerosos é importantes inventarios monumentales que existen en los archivos del Ministerio por el medio y las condiciones más compatibles con los recursos económicos de que pueda disponer.

De análoga manera deberá recomendarse al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que, para la mencionada publicación, acepte las propuestas y cooperación de las Corporaciones provinciales ó municipales, ó entidades locales y aun particulares que deseen acometerlas, siempre que se sometan a las reglas que con tal objeto dicte el Ministerio.

(Conclusiones formuladas por los arquitectos señores Vicente Lampez y don Amós Salvador Carreras.)

#### Publicación de pequeñas guías monumentales.—Manera de difundir el conocimiento de las bellezas arquitectónicas.

Conclusiones.—El Congreso opina que ofrecen mayor interés para el turismo la publicación por organismos oficiales ó particulares, de guías, itinerarios y mapas regionales.

Entiende el Congreso, asimismo, que estas publicaciones deben reunir las condiciones para el fin que se destinan:

Aspecto artístico.

Muchos datos (geográficos, históricos, climatológicos, bibliográficos, cronológicos.)

Poca literatura.

Poca volumen.

El Congreso estima que la circulación de series bien estudiadas de tarjetas postales y de pequeñas guías monográficas de monumentos ó poblaciones (del tipo de las que se publican en Italia por iniciativa de sus sindicatos de turismo), es el medio más eficaz de propaganda de las bellezas artísticas y naturales del país.

Que además, al objeto de conseguir la mayor propaganda, no sólo de la riqueza monumental, sino así también de los paisajes, costumbres, etcétera, sería de gran conveniencia en los cinematógrafos se dieran con preferencia proyecciones de valor turístico (edificios, costumbres, etcétera) y para ello podría solicitarse que las entidades oficiales que en cada nación están encargadas de

realizar las gestiones oficiales (en España el comisario regio), obtenga de los gobernadores que éstos interesen de los dueños de cinematógrafos las exhibiciones de las proyecciones referidas.

(Conclusiones presentadas por don Amós Salvador y Carreras y por el Fomento del turismo de Burgos.)

### Sección quinta.

#### Hoteles.

Proposición de los señores Núñez y Victorero.—1.º La creación de un tribunal presidido por el comisario regio de Turismo para la apertura y clasificación de hoteles, que sólo tendrá carácter particular y comercial.

2.º Que se dirija a todos los hoteles una circular, recomendándoles la asociación.

Proposición del señor Saurio.—Que se cree una Cámara oficial de hospedería, sustituyendo el nombre del organismo con el de Warrant-Hotelero.

### Sección sexta.

#### Cuestiones de interés general.

Proposición del Real Club automovilista montañés.—Que no se cobren por ningún Ayuntamiento de España arbitrios municipales, llamados de peaje a los automóviles. Que igual concesión hagan en Francia y Portugal en el caso de que existan en esas naciones parecidos impuestos.

Proposición del señor Castro Les. Pidiendo se estimule la conveniencia de editar en varios idiomas una buena Guía de España.

Proposición de don Ricardo Codorniu.—Recomendar a los Municipios que defiendan y propaguen el arbolado de los caminos, calles y paseos, considerándolo como importante ornato, impidiendo se defecten las censurables podas á que se le somete, y pedir también a los Gobiernos, a los Ayuntamientos y a los particulares que propaguen el arbolado forestal y agrícola, tanto en los campos como en las laderas de las montañas y aun en grupos y ejemplares aislados en los pastizales; proponer que se corten los vales ó cortinas de arbolado, a fin de que modernen durante el día las rápidas corrientes de aire ascendente que se producen en ellos, y además que se generalice y se haga obligatorio a todos los Municipios la fiesta del Arbol con carácter educativo.

2.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

3.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

4.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

5.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

6.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

7.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

8.º Recomendar también que la proximidad de todo pueblo ó caserío que no tenga un monte en sus inmediaciones se dedique una extensión proporcionada de terreno al cultivo forestal, para despertar el amor de los habitantes al arbolado, dotarles de un lugar de esparcimiento del ánimo y de medios de enseñar las ciencias naturales.

## SUCESOS LOCALES

### Una denuncia.

Al Juzgado correspondiente se ha dado traslado de una denuncia, formulada por María García y García, contra un individuo llamado Juan Rodríguez Coria, fundada en malos tratos.

Dicho sujeto apaleó bárbaramente en la pasada noche del domingo a la denunciante, produciéndola erosiones en la cara, contusiones en la cara y región epigástrica, de pronóstico reservado, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

### Un hurto.

El vecino de esta capital don José Varas, presenta denuncia en esta inspección de vigilancia, de haberle sido sustraído de su domicilio un billete de 100 pesetas.

Sospecha, como autora del robo, en una joven llamada Leonor Calzada, que tiene a su servicio.

En el hecho entiende el señor juez de instrucción.

### Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento han sido curados Miguel Martín, de varias erosiones en la cara producidas en riña, y Roque Borrego, de un síncope que sufrió en la vía pública.

## Desde Tamames

### Los Carnavales.

Comenzaron los Carnavales en esta villa con gran animación, la cual fué decayendo, como en años anteriores, a causa de no existir en tales días un salón donde reine el orden y puedan las jóvenes, disfrutando de este, lucir sus gentiles cuerpos adornados con elegantes y caprichosos trajes.

Durante todo el día no dejaban de pasear las calles esbeltas jóvenes, en las cuales se contemplaba el encantador reflejo que colorea la dicha en la juventud, cuando se halla dispuesta al disfrute de la diversión.

Pero cuando el sol se puso y llegó la hora del baile, recordando por años anteriores que era imposible ir a éstos las mujeres-máscaras, de súbito desapareció la alegría.

Y así los dos primeros días transcurrieron.

Y llegó el martes, un día de primavera, soberanamente hermoso, el cual hizo que la muchedumbre, olvidando las tristezas que durante todo el año le agobian, se lanzara a los paseos ávida de divertirse.

La alegría cundió por toda la villa y a la hora del baile la juventud, ansiosa y sin temor, invadió los salones.

Numerosas fueron las mujeres que asistieron enmascaradas, de lo cual en años anteriores se había carecido.—El corresponsal.

## Importantísimo.

En la librería de Núñez, Rúa, 25, se han puesto a la venta las Ordenanzas para las clases é individuos de tropa que deseen pertenecer a las escuelas militares de instrucción.

## UN BANDO

# La elección de jurados del Censo electoral.

Don Elías García Barrado, alcalde constitucional de la ciudad de Salamanca, y como tal presidente de la junta local de Reformas Sociales,

Hago saber: Que en virtud de la Real orden de 14 de Diciembre de 1912, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, y a fin de que pueda llevarse a cabo la elección de los jurados que han de formar parte del de esta capital, según previene la ley de 19 de Mayo y el Real decreto de 20 de Octubre de 1908, ha tenido a bien disponer que la formación del correspondiente Censo electoral tenga lugar con sujeción a las reglas siguientes:

1.º El Censo electoral para la designación de los jurados que han de actuar con el referido tribunal, se formará por la secretaría de la junta local de Reformas Sociales, instalada en la Casa Consistorial.

2.º Durante el plazo de un mes, a contar desde el día de hoy, y en las horas de diez a una de los días laborables, podrán inscribirse en dicho Censo, personalmente ó por escrito, todas las personas naturales ó jurídicas que tengan derecho a figurar en él con arreglo a los artículos 8.º y 9.º de la ley citada, que dicen así:

Artículo 8.º Tienen derecho a ser electores en concepto de patronos: 1.º Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del artículo 2.º de esta ley. En caso de incapacidad civil de estas personas, podrán ser excluidos de las listas quienes legalmente las representen.

2.º Todas aquellas otras personas a quienes comprende la definición del artículo 2.º de la ley, que sean mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio. Tienen derecho a ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del artículo segundo que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos con arreglo a los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado a la mayor edad.

Artículo 9.º Están incapacitados para ser electores los impedidos física ó intelectualmente, los quebrados no rehabilitados y los concursados mientras no sean declarados inculpables, los que estén sujetos a interdicción civil y los condenados a penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan la condena.

Es patrono, según el artículo 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de las obras, explotación ó industria donde se preste el trabajo, y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

Lo que se hace público, por medio del presente, para que llegue a conocimiento de todos los patronos y obreros.

Salamanca, 7 de Febrero de 1913. Elías García Barrado.

## Las defensas del Arrabal del Puente DE CIUDAD RODRIGO

Por Real orden de 30 de Enero del corriente año, comunicada al Gobierno civil de la provincia y trasladada al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se dispone:

1.º Se aprueba definitivamente el proyecto de defensa de Ciudad Rodrigo, que produce un presupuesto de ejecución material de 57.375,20 pesetas y tenidos en cuenta el 2 por 100 de imprevistos y el 2 por 100 de accidentes del trabajo, así como la partida de 1.500 pesetas que se calculan necesarias para agotamientos y expropiaciones, da lugar a otro total de administración de pesetas 61.170,20.

2.º Se procederá inmediatamente a instruir el expediente de deslinde de los terrenos de dominio público del arroyo, Bodón, de agua arriba del emplazamiento del primer espigón, hasta su desembocadura en el Cacho, ateniéndose a los preceptos de la Real orden de 9 de Junio de 1886, entendiéndose que el ingeniero jefe, a que la misma hace referencia, es el de la División Hidráulica del Duero.

3.º Para autorizar la ejecución de las obras, será preciso que los interesados hagan entrega de los terrenos que aquellas requieran y que por el Ayuntamiento se garantice el auxilio en metálico en la forma que previene el artículo 22 de la ley de 7 de Julio de 1911, incoándose desde luego el expediente de expropiación de terrenos, en el caso que fuese preciso instruirlo.

## Desde Vitigudino.

Con gran animación se han desfilado los Carnavales de 1913 en esta villa, dando realce a tan clásicas fiestas de esta localidad, que montados en briosos caballos, escoltaban la comparsa titulada *Día y noche*, de la que fueron objeto de simpatía las encantadoras señoritas Vicenta y Serafina Martín, Pura Iglesias, Isidora Esteban, Julia Puente, Julia

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

# Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencias de las 5 y 6 mañana.

Madrid 11.

### El protectorado de España en Marruecos.

**Una entrevista.-Don Alfonso, el conde de Romanones y los ministros de la Guerra y Estado.**

La entrevista del Rey con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de la Guerra, duró cerca de dos horas.

Comenzó a las siete de la tarde.

Don Alfonso habló extensamente con el conde de Romanones, el general Luque y el señor Navarro Reverter, sobre el problema de la acción de España en Marruecos.

Ambos ministros, el de la Guerra y Estado, expusieron las bases que afectan a sus respectivos departamentos, en lo que se refiere a la aplicación del protectorado de España, conforme a los principios estipulados en el tratado franco-español.

El Rey, que estaba perfectamente enterado de la cuestión, aprobó todo lo expuesto por sus ministros, sobre problema tan fundamental.

Tanto a la entrada de los ministros, como a la salida de Palacio, los periodistas les hicieron diferentes preguntas.

El conde de Romanones, Luque y el ministro de Estado, se limitaron a contestar que en la conferencia celebrada con Su Majestad únicamente se ocuparon de la cuestión marroquí, prescindiendo en absoluto de cualquier otra cosa de interés político.

### Noticias del día. Madrid.

#### La muerte de Domingúin.

**Agonía larga.-La noticia entre el público.-Ofrecimiento de los toreros.**

El diestro Domingúin falleció ayer, a las nueve de la noche, a consecuencia de la herida recibida en la novillada celebrada el pasado domingo.

La agravación del estado del simpático y popular novillero, se inició al mediar la tarde.

El enfermo se quejaba solamente de unos fuertes dolores en el vientre y de una sed horrible.

Para aliviársela, se le ponía de vez en cuando un pedacito de hielo en los labios, que se derretía a los pocos instantes.

La fiebre era cada vez más alta.

En la última hora de la tarde, el decaimiento y la postración del enfermo se acentuó de un modo alarmante.

Domingúin permanecía inmóvil, sin poder articular una sola palabra.

El pulso era debilísimo.

Los médicos entonces manifestaron a la familia que Domingúin no tardaría muchas horas en morir.

Luego los doctores se retiraron, viéndose que eran inútiles todos los recursos de la ciencia para salvar al novillero herido.

La familia rodeó el lecho.

Cuando ocurrió el fallecimiento, la casa se llenó de gente de los barrios bajos, donde Domingúin era popularísimo.

Acudió un gentío enorme para ver el cadáver.

Una pareja de guardias de Seguridad se colocó a la puerta, obligando al público a entrar de dos en dos.

Domingúin fué amortajado con un traje de calle, de color gris.

Nada hay decidido sobre lo referente al entierro.

Será enterrado en el cementerio de San Lorenzo.

El desgraciado Domingúin deja un niño de diez y ocho meses de edad y la mujer embarazada.

Tiene cuatro hermanos, dos de ellos varones.

Uno, que es maquinista, llegó ayer a Madrid, donde se enteró de lo sucedido a su hermano por los gritos de los vendedores de periódicos.

A casa de Domingúin han acudido todos los toreros que se encuentran en la corte actualmente, entre ellos los hermanos Bombas y Vicente Pastor, para ofrecerse a la familia del muerto en todo lo que sea necesario.

### Provincias.

#### De Valencia.

##### Funerales por Moret.

En la iglesia del Patriarca, de Valencia, se han celebrado solemnes funerales en sufragio de Moret.

#### De Castellón.

**Petardo que explota a la puerta de una iglesia.-Conflicto solucionado.-La huelga de cargadores.**

Dicen de Castellón que ayer ha estallado un petardo a la puerta de una iglesia de aquella población.

La explosión destruyó el arco de la puerta que era de gran valor artístico.

Recientemente explotó otro petardo a la puerta de la casa del párroco de la misma iglesia, sin que afortunadamente produjera tampoco ninguna desgracia personal.

El gobernador ha adoptado medidas severísimas para castigar a los autores de los bárbaros atentados.

—Ha sido por fin solucionada satisfactoriamente la huelga de tipógrafos.

Ha vuelto a publicarse el periódico republicano *El Clamor*.

También ha sido conjurada la huelga de cargadores del muelle.

#### De Barcelona.

**Una circular del obispo.-Mujer mordida por un gato.-Depósito de cerillas.**

Mañana publicará el obispo de Barcelona una circular sobre la cuestión referente a la logia masona recientemente constituida.

—Una mujer fué mordida por un gato rabioso.

Conducida a la Casa de Socorro, fué curada.

—El gobernador ha multado con diez pesetas a setenta y nueve obreros que se negaban a vacunarse.

—Se ha descubierto en Sabadell un depósito de cerillas de madera, procedentes de contrabando.

El dueño ha sido detenido.

#### De Lérida.

##### El inspector de Sanidad.

Ha regresado del pueblo de Viella, el inspector de Sanidad, convencido de la importancia de la epidemia desarrollada recientemente.

Espérase un médico de gran reputación, con el material suficiente para extinguir la epidemia.

#### De Zaragoza.

##### Mitin en pró de Queraltó.

En la Casa del Pueblo, de Zaragoza, se celebró ayer un mitin en pró del doctor Queraltó.

Pronunciáronse varios discursos y después hizo uso de la palabra el mismo doctor Queraltó, quejándose de la persecución horrible de que es objeto por causa de criticar la farsa social.

Terminó su discurso animando a los zaragozanos para que tengan confianza en la justicia del porvenir.

#### De Granada.

##### Un banquete.-Mitin conjuncionista.

Ayer fueron obsequiados con un banquete los diputados señores Santa Cruz, Salillas y Giner de los Ríos, que tomaron parte en el mitin radical celebrado el domingo pasado.

—Son esperados para dar un mitin los señores Melquiades Alvarez y Sol y Ortega.

—Asegúrase que también irá en breve a Granada el señor Lerroux.

#### Extranjero.

##### De París.

##### Los bandidos trágicos.

Comunican de París que se ha celebrado la séptima vista de la causa que se instruye a los bandidos trágicos.

Como siempre, asistió numeroso público.

##### De Méjico.

##### Triunfo de los revolucionarios.-Madero expulsado.

Telegrafan de Méjico que el triunfo de la revolución ha sido completo.

Las tropas leales están disciplinadas y son derrotadas en las calles de la capital por los caudillos rebeldes.

Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, se ha proclamado presidente.

El primer decreto del nuevo Gobierno ha sido ordenando la expulsión del territorio de Méjico del general Madero y sus partidarios más afectos.

La tranquilidad ha sido restablecida.

##### De Viena.

##### Triunfo de los aliados.

Recibense telegramas de Viena manifestando que las tropas montenegras, después de un combate sangriento, han ocupado el monte de Tarabosch.

Los turcos huyeron a la desbandada.

En Ichataldj se han reanudado las hostilidades.

Los turcos han iniciado la ofensiva, atacando la línea de los sitiadores.

En todas partes fueron rechazados con enormes pérdidas.

##### De Berlín.

##### Por la prisión de un "caid".

A causa de haber sido hecho prisionero el caid Gueluf, protegido de Alemania, se han entablado reclamaciones diplomáticas.

El Gobierno alemán ha conferenciado por telégrafo con el ministro de Negocios de Francia.

Créese que se llegará a una solución.

RIVERA.

### Sección de noticias

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

#### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ramón Rodríguez Civista, Ricardo Vidal Benito y María Hernández García.

Defunciones: Daría Martínez Ullbarri, Agustina García Martín y Fructuoso Corres Lozano.

#### Los bárbaros!!

no conocieron la *Madeleine* amarilla para preparar el exquisito licor Chateaux.

¡¡Qué bárbaros!!  
Cajita, 0,80, para dos botellas.—Droguería San Martín, Rúa, 4.

#### Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña.

Plaza Mayor, número 15, primer piso.

#### Cera Universal

para suelos, de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillante cera.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

#### Pérdida.-La persona que hubiera encontrado un llavero con varias llaves, en la Lonja de la Cárcel, puede devolverlo en el comercio de don Prudencio Santos Benito, donde se le gratificará.

3-1

#### Almacén de carbones minerales.

Los carbones, cok y brezo y especial para calefacciones, son los de más calorías los más limpios y los más económicos. Su dueño, Ignacio Veiga, Zamora, 27, almacén de harinas.

#### Pérdida.-Desde el trayecto que media entre el estanco de la puerta de Zamora, al Banco de España se ha extraviado un pendiente de diamantes.

La persona que lo ha encontrado puede entregarlo en la librería de Núñez, donde se le gratificará.

#### En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se ceden sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descuento por tres años. Para tratar, dirigirse a don José Gómez Tejedor, Badajoz.

**Amor de cría.-**Se necesita para criar en su casa. Darán razón Rosa, 17, 2.º

#### Anuncio.-Se arriendan a pasto y labor las dehesas de Ventosa de la Cuesta y Torneros de la Hoz, sita la primera en el término de Narrillos del Alamo y la segunda en el de San García de Ingelmos, provincia de Avila propiedad del excelentísimo señor marqués de Rocamora, desde el día 16 de Abril de 1913.

Se admiten proposiciones en Madrid, en casa del dueño, Prin, 17, y en el domicilio del administrador don Anselmo Miguel Contreras en Peñaranda de Bracamonte, hasta el día 15 de Febrero de dicho año de 1913.

Se reserva el dueño el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente. h 14 F

#### Amor de cría, leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Florencia Martín, Cantaros, 18.

**Venta de casa.-**Se vende la señalada con el número 66, de la calle Empedrada, con corral, tenada y pozo. Informarán en la misma. 2-1

#### Se arrienda el cuarto llamado del Barrero (La Marsa de Alba), que consta de labor, pasto y monte. Para tratar, con su dueño, calle de Zamora, número 38.

#### Venta de fincas.

Se venden tres yugadas de tierra de muy buena calidad, que producen buena rentía, radicantes en los términos de Villoria y Villoruela. Para tratar, con su dueño en Salamanca, calle de Azafrañal, número 22, principal. 11-4

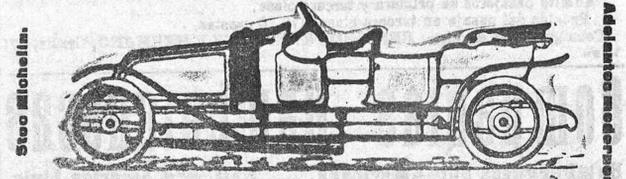
# VERDADERA - NOVEDAD

La CAMISERIA INGLESA ha recibido el último modelo en ENCENDEDORES ELEGANTE-PRACTICO-IDEAL

Plaza Mayor, 44 - Salamanca.



## PARAGE SALMANTINO



### BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles RENAULT. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. - Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y grafitado, en los renombrados talleres de

**HIJOS DE V. BOMATI**

Trabajan siempre construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes: landaus, berlinas, familiares, millores, vagonetas, etc., a precios muy económicos. Buena calidad en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solución de la duración. - El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Local sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

## Nicolás Albertos.

25 - Rúa - 25 Salamanca.

capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende generos superiores y baratos

### Corsetería

#### á medida

montada con todos los adelantos modernos.

PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA

Plaza Mayor, 46, principal.

### Casa NIÑO

El que mejor y más surtido está y el que más barato vende es el depósito de vinos, aguardientes y liciores de

### Rodriguez H. N. OS

LOS ZAMORANOS

CHAMBERI

Bodegas para la elaboración en Torrijos (Toledo).

### El "606,"

el médico especialista en enfermedades secretas.

### Amón Acedo

casas, 7, Salamanca.

de consulta: de once a una

de mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

### Emilia Cobiella

CORSETERA

descargada que fué durante muchos años de Salamanca y elegante corsetería de Madrid

La Jouvence.

En su nuevo domicilio

Alféndez, núm. 17, piso 2.º

### Cardo Marín

Corsetería

especial de enter-

caso de las señ. o o

Corsetería

especial de enter-

caso de las señ. o o

### Perros de caza.-Se venden cachorros, raza Pointer legítimos. Informarán en la rra Mayor, 43.

**Anuncio.-**Se venden reclamos de perdiz, superiores; el que quiera comprar cosa buena ahora tiene la ocasión. Calle de Tenenecio, Puert del Río, número, 6. 6-5

### Venta de casa.-Se hace de las señaladas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesorio al paseo de las Carmelitas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pueras, cuadra, corral con pozo y pajar. En la última de estas informarán.

**Venta de casa.-**Se vende la señalada con el número 1, de la Acera del Jesús. En la misma informarán. 30-21

### Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCIS-DO PERE, encontrarán grandes existencias en materias del reino y extranjero, así, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, azulejo y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar, piedras para techos rasos.

Praclos modicos y sin competencia.

Servicio a domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16. Salamanca

### Gran fotografía de

### J. Gombau.

Zamora, núm. 36.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NINOS

No confundirse.-Zamora, 36.

### En breve exposición de

encendedores

ULTIMOS MODELOS

NUEVAS CREACIONES

ALTAS NOVEDADES

Siempre en la casa más importante y acreditada de camisería fina

### La Tijera de Oro

Doctor Riesco, núm. 8.

### Corsetería á medida

PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, 14.

Para poner a la venta nuevos modelos de corsets cómodos, higiénicos y elegantes, liquido 200 con 40 por 100 de rebaja.

### Retales

finisimos de tiras bordadas y entredos ses, realizo una gran partida á precios de fábrica.

### A los señores ganaderos.-Domingador.-

Después de haber estado prestando sus servicios en casa de la excelentísima señora condesa viuda de Patilla, se ofrece al público para domar toda clase de ganado, lo mismo mular que caballar, para tiro y silla, en toda clase de marchas y andadura.

Los avisos se reciben en los establecimientos de los señores profesores veterinarios, don Manuel Hernández, plaza de la Reina, y en el de don Emigdio Prieto, Arrabal del Puente, cuyos señores profesores son los encargados de cualquier accidente ó enfermedad del ganado que obre en mi poder. 6-5

### Se arrienda el cuarto denominado de Pinto, en Villoria de Buenamadre; tiene labor, pastos y monte de encina y roble. Informarán, en el mismo, el montañés y en Salamanca, Doctor Riesco, 45.

Vicente, Tarsila Arroyo y otras que sentimos no recordar.

También han sido objeto de alabanza los señores Bernardo Iglesias, Juan Cuadrado y Conrado Cuadrado, que con el gusto que les caracteriza decoraron los salones de balneario de Vitigudino, Recreo Artístico y Casino de Vitigudino, a la vez que contribuyeron a que la alta sociedad vitigudinense lucieran los trajes del país y su mantón de Manila.

Otra nota digna de encomio ha sido la realizada por nuestra querido paisano el muy ilustre don Nicolás Pereira, que con tan buenos deseos de que él se halla adornado dió una conferencia cinematográfica al objeto de allegar recursos para la recomposición del órgano parroquial.

También se están haciendo grandes trabajos para la organización de una asamblea eucarística, que dadas cuantas gestiones se están realizando, creemos será incalculable el número de almas que nos visiten.

—La empresa del circo taurino está en gestiones con uno de los mejores mataderos, al fin de que el cartel del próximo Agosto sea del agrado del público.—El corresponsal.

### Regreso de la Tuna Escolar.

Esta mañana ha llegado a esta, de su excursión por varias capitales del Norte, la Tuna Escolar Salmantina.

Todos los tunos vienen satisfechísimos de las atenciones y agasajos de que han sido objeto en todas partes, encontrándose éstos en perfecto estado de salud.

### DE LA UNIVERSIDAD

#### Las oposiciones á escuelas.

Maestros: Ayer practicaron el ejercicio oral con la siguiente puntuación:

Don Arturo Hoigado, 20 puntos; don Marcelino Juan García, 38, y don Antonio López de Sena, 35.

Maestras: Han practicado el ejercicio oral.

Doña María del Pilar Alario, 25 puntos; doña Julia Antequera, 26, y doña Dorotea Antón, 32.

En el ejercicio de labores han tenido la siguiente calificación:

Doña Agustina Hernández, 30 puntos; doña Victoria López, 26; doña Tránsito López, 24; doña María Luismi, 26; doña Elisa Llorach, 26; doña Mercedes Marqués, 22; doña Cruz Mateos, 22; doña Micaela Navarro, 24; doña Encarnación Palomo, 24; doña Alida Paluskievi, 30; doña Francisca Pascua, 28; doña Teresa Peñalva, 28; doña Palmira Puertas, 30; doña Francisca Recue, 25; doña Adea Revilla, 30; doña Adelaida Rivero, 24; doña Teresa Rodríguez, 22; doña Estrella Sellers, 26; doña Antonina Torrero, 24; doña Esperanza Vicente, 24; doña Encarnación Vilda, 26; doña Eulalia Villarón, 24; doña Caridad Villar, 28; doña Emilia Vinuesa, 26.

#### Rectorado.

# SOLUCION BENEDICTO

## de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorvos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfameadas mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca: ca. farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo y Buenos Aires



PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán EL ARGENTINO 18 Febrero. EL PARAGUAYO (nuevo) 25 Febrero.

Los vapores nuevos son a doble hélice y emplean en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas.

Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urdáin, 27, Vigo.

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie. SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de VIGO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 2 Febrero, el correo rápido... CAP ORTEGAL... 246 256. 16 Febrero, el correo rápido... CAP BLANCO... 246 256. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Febrero el vapor correo extra-rápido BLUCHER.

Precio del pasaje en tercera clase, 101,10 pesetas.

Para Montevideo y Buenos Aires

Para estos puertos saldrá de Vigo el 9 de Febrero, el magnífico vapor correo rápido, de doble hélice, dotado de telegrafía sin hilos que hará el viaje en 17 días, BAHIA BLANCA.

Precio en tercera, pesetas 281.

Este vapor lleva también magnífica segunda clase económica.

NOTA IMPORTANTE

El pasaje entero, corresponde a personas de doce años en adelante.

El medio pasaje, de dos a doce años.

Pasaje gratis, menores de dos años, uno por cada familia.

Para Pará y Mianao, se despachará de Vigo el 2 Febrero, el acreditado vapor correo RIO NEGRO... 204 240,10. 25 Febrero, el acreditado correo... RIO GRANDE... 204 240,10.

## Hamburg América Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO. Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el 8 Febrero, el magnífico vapor correo WASGENWALD... 212 10 281,10. 27 Febrero, el magnífico vapor correo FRANKENWALD 212 10 281,10.

Precio desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 55 pesetas. NOTAS.—Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Eloyaga, número 1.

**Quiere V. Economizar Dinero?**

Compre V. Malte Kneipp y compare, al fin del año, la suma invertida con la que hubiera gastado consumiendo café ordinario. — En los tiempos de carestía que corremos, esta economía es de primera importancia.

Malte Kneipp. ¡Ahí está la salud!

## Juan Carrara é Hijos

Calle Real, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

## Italia y la Ligure Brasileira

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Buenos Aires directamente. 8 Febrero el paquete italiano CAVOUR.

Para Santos y Buenos Aires, 11 Febrero, el paquete italiano TOSCANA.

16 Febrero, el paquete italiano SAN GIOVANNI.

Tiene segunda clase además de primera y tercera.

25 Febrero, el paquete italiano PLANA.

En primera y segunda clase. Trío eléctrico; calefacción eléctrica; pañales y carne fresca y en todo el viaje comida y medicinas; enfermería gratuita. Seban venir por vía aérea la red de personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo y correo.

Para pasaje y demás condiciones, dirigirse a Juan Carrara é Hijos, en la Real, 27, Vigo.

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Cuarenta y siete años de existencia.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal. Plaza de la Libertad.

## FRANCISCO NUÑEZ

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

## LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social. { Suscrito . . . . .	5.000.000
{ Desembolsado . . . . .	1.500.000
Reservas. { Estatuaria . . . . .	1.000.000
{ Técnicas y de garantía . . . . .	1.305.104,30
Primas del último ejercicio . . . . .	2.620.391,45
Siniestros satisfechos . . . . .	15.020.205,03

Domicilio social. — Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Subdirector en Salamanca: D. Manuel Morán Sánchez. Oficinas: Doctor Risco, número 56.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

## Compañía "Chargeurs Réunis,"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 27 de Febrero, el magnífico vapor

Quessant. Precio del pasaje en tercera clase: 176,10 pesetas; medio pasaje, 90,10. En primera clase, 700 y 625 francos según el camarote sea de una ó más literas. Del mismo puerto saldrá el 10 de Marzo, para el mismo punto, el magnífico vapor

Amiral Zedé, que hará el viaje en 20 DIAS. Camarotes de preferencia á precio módico. Comida de preferencia á precios convencionales. Tres comedores con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles. Indispensable presentarse con CINCO DIAS de anticipación á las salidas de los buques. Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo. — En La Coruña, plaza de Orensé, 2.

## Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans. El 28 de Febrero, saldrá de Vigo el vapor correo Californie.

Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A Nueva Orleans, 281,10. A San Francisco de California, 501,10. DE VIGO A NUEVA-YORK

El 7 de Marzo saldrá de Vigo el vapor correo Saint Laurent.

Segunda clase: 346 pesetas. — Tercera clase: 281,10 pesetas. Billetes para todos los Estados americanos. Pasajes á San Francisco de California. — Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific. Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVABRE y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio. Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE HIJOS, calle de Luis Taboada.

## Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Olanegados, saldrá de Vigo el 14 de Febrero, el vapor

Lugano. Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; á los demás puertos, 287,10 y 128,10. Para más informes dirigirse á los consignatarios, Agentes en Vigo, ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada.

## "Lloyd Norte Alemán,"

Bremen



Vapores correos rápidos al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo y Villagarcía el 28 de Febrero el rápido vapor correo

Coburg. Admite este magnífico trasatlántico pasajeros de cámara y de tercera clase para los tres puertos citados.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero el rápido vapor correo

Sierra Córdoba (primer viaje). Precios del pasaje en tercera clase: A Río Janeiro, 176 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 176.

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Rebrado Isla, Vigo, calle García Olloqui, 19.

Nota importante. — Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque.

## Academia Central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido; con claras y sencillas explicaciones para costar toda clase de prendas de señora y niño, como también en ropa blanca.

Clase especial para la carrera de profesoras. Clase mensual desde cinco pesetas. Se admiten en internis, se plisa toda clase de teas. Plaza Mayor, 44, principal entrada por la calle del Cancejo, frente á las máscaras de Kirger, Salamanca.

## Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de esta á las 15, y llega de Alba, á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calzadilla. Sale de esta á las 14,30, y llega de Ledesma, á las 10.

Automóvil de Salamanca á Vitigudino. Sale diario de esta para Vitigudino á las 8 de la tarde, y llega de Vitigudino, á las 11 de la mañana.

## Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España.

PÍDASE CATÁLOGO á GUILLERMO TRÚNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona.

Representante general para la provincia de Salamanca: DON PELAYO ROBBIGUEZ, Doctor Risco, 92.

## LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra accidentes del Trabajo. Domicilio social: PAMPLONA.

Delegado en Salamanca: VICTORIANO MONTERO PLAZA MAYOR, NUMERO 12, SEGUNDO.

Se necesitan agentes para esta compañía, bien enterados y con buenas referencias. 25-a-16

## DOLOR DE MUELAS - SE CURAN EN EL ACTO

REMEDIOS SEGUROS Y PODEROSOS DE USO EXTERNO. Precio del frasco: 0,50 céntimos.

POR UNA PESETA, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO. DEPOSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Segur do Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.

## ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

SERVICIO PERMANENTE. Corriño, 28. - Salamanca.

Esta casa, que es la primera y más antigua en Salamanca, ha abierto un nuevo servicio de pompas fúnebres con todos los séos antes mencionados, encargándose el efecto de todo lo concerniente al inhumo, como sigue: Hace diligencias para dentro y fuera de la población; féretros de todas clases á precios sumamente económicos; arcos imperiales; carrozas de luto y gloria, estilo Luis XVI, con cés y cuatro estalles; canchales para poner la capilla ardiente; cés para funerales y concurrencias, de las mejores fábricas de España. También tenemos féretros de madera, tapizados, con tubo metálico, doble tapa y cierre hermético (que sirven para enterramientos), coronas de pluma y terciopelo, pergamino y cintas de todas clases.

Todo á precios módicos, desde lo más modesto á lo más suntuoso. Los servicios de esta antigua funeraria se reconocen por la seriedad y confianza con que se hacen. Además, los dependientes de esta casa, no se presentan en ninguna parte sin previo aviso. — Nota. Se reciben los encargos en el Corriño, número 28 y calle de Meléndez, número 19.

## El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA.